Martes veynte y ~~quatro~~ çinco dias del dicho mes del dicho año **fueron** ayuntados el
conçejo [illegible] en la camara de la torre de la dicha çibdad segund que lo an de costunbre de
el muy virtuoso y discreto señor el liçençiado Fernandez de la Cuba pesquisidor e
justiçia mayor en la dicha çibdad de Murçia por el Rey y Reyna nuestros señores e
[illegible] del dicho año [illegible] Juan de Belmonte Luys Pacheco de
Lope Alonso [illegible] Juan de Ortega de Abellan
alguazil e [illegible]

Que son regidores Alonso Fajardo mayordomo el comendador [illegible] Riquelme
e Juan [illegible] e Diego Hurtado e [illegible] de Guevara e Pedro de Arroniz e Pedro Castillo
e Pedro Carrillo e

Este dicho dia el dicho conçejo [illegible] de la [illegible]

Este dicho dia el dicho conçejo [illegible]

Este dicho dia el dicho conçejo [illegible] sobre lo del [illegible]
[illegible] a Diego [illegible] de la otra parte [illegible]
por el arroyo [illegible] y [illegible]

Este dicho dia en noble [illegible] en [illegible] de [illegible]
[illegible] del [illegible] bachiller [illegible]
e [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA